



Universidad Nacional de Salta

SALTA, 16 de Julio de 1974.-

499/74

Expte.N° 40.204/74

VISTO:

La presentación de Fs. 1 por la que la Dirección General de Obras y Servicios propone la designación del Sr. Eleuterio Medina Escobar como personal temporario del Plan de Trabajos Públicos; teniendo en cuenta que este personal esta exceptuado del congelamiento de vacantes dispuesto por Decreto N° 386/73 y atento a lo informado por Dirección General de Administración,

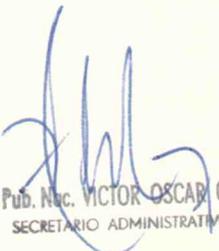
EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

R E S U E L V E :

ARTICULO 1°.- Designar interinamente al señor Eleuterio MEDINA ESCOBAR, D.N.I. N° 92.031.937, para desempeñarse como medio oficial (carpintero encofrador) en las obras por administración de la Dirección General de Obras y Servicios, con la retribución única y total de un mil seiscientos cuarenta pesos (\$ 1.640,00) mensuales, más los beneficios del salario familiar si le correspondiere, a partir de la fecha de toma de posesión de sus funciones y hasta el 31 de Diciembre de 1974.

ARTICULO 2°.- Imputar esta designación en la partida PERSONAL TEMPORARIO DEL / PLAN DE TRABAJOS PUBLICOS del presupuesto 1974.

ARTICULO 3°.- Hágase saber y siga a Dirección General de Administración para su toma de razón y demás efectos.-

  
Cont. Pub. Nac. VICTOR OSCAR GIMENEZ  
SECRETARIO ADMINISTRATIVO

  
DR. HOLVER MARTINEZ BORELLI  
RECTOR